COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES
ACTA SESION ORDINARIA Nº09-2021

"En reunión ordinaria celebrada el día miércoles 28 de julio del 2021, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, William Rodríguez Román, Xinia Vargas Corrales, asesores Andrea Chaves Calderón, Anabelle Gómez Mora, se conoció lo siguiente:

1. SM-2146-2020 se conoció nota suscrita por el señor Maximino Antonio Solano Jimenez presidente Junta Directiva de la Asociación los Ángeles San Miguel Sur. La comisión acordó:

 - Se toma nota del SM 2146-2020 en vista que ya se les dio en Administración en el Dictamen N° 40-2021 en la Sesión Ordinaria N° 24-2021 artículo V.VI.
 - Que el presente dictamen se apruebe en firme."

2. SM-972-2021 se conoció oficio mgai-158-2021 suscrito por el auditor interno. La Comisión acordó:

 - Atender la solicitud del señor Daniel Arce Astorga, Auditor Interno Municipal y que se cumpla lo que establece el Reglamento de Administración, uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales Deportivas y Parques Públicos.
 - Que el presente dictamen se apruebe en firme."

3. SM-1075-2021 se conoció oficio MG-AG-03272-2021 suscrito por el alcalde municipal. La comisión acordó:
 - Informar al señor Vargas Retana que debe de apersonarse a la Secretaría del Concejo Municipal para hacer retiro del formulario y del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos donde se encuentran los requisitos para la administración de inmuebles municipales.
 - Que se le informe que necesita una aprobación del Comité Cantonal de Deportes mediante un acuerdo para poder solicitar dichos lugares.
 - Que el presente dictamen se apruebe en firme.

4. SM-1171-2021 se conoció oficio MG-AG-03500-2021 suscrito por el Alcalde Municipal. La Comisión acordó:

- Traslada el SM 1171-2021 donde anexa el oficio MG-AG-03500-2021 suscrito por el Alcalde Municipal a la Comisión de Hacienda y Presupuesto en vista de que no es competencia de esta comisión.

- Que el presente dictamen se apruebe en firme."

5. DH-0171-2021 Dirección de Desarrollo Humano. La comisión acordó:

- Que la Administración reasigne los 4 cupos según la lista de espera que tiene en la Dirección de Desarrollo Humano, siendo el beneficio a partir de agosto 2021.
- Que el presente dictamen se apruebe en firme."

Fernando Chavarría Quirós

Presidente